

Proyecto de Resolución

Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, conforme el artículo 71 de la Constitución Nacional y del 204 del reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, informe, a través de la Jefatura de Gabinete, del Ministerio de Salud y de la Secretaría de Provincias del Ministerio del Interior, los motivos por los cuales, una donación de vacunas destinadas a generar inmunidad adquirida contra el covid-19, propuesta por el ex jugador de fútbol, Matías Almeyda, a su ciudad natal, Azul (Bs.As.), fue RECHAZADA sin más trámite, IMPIDIENDO así, facilitar la inoculación en plena crisis sanitaria en el marco de la pandemia.

El mencionado informe deberá además pronunciarse sobre:3

1. El municipio de Azul, provincia de Buenos Aires, posee 65 mil habitantes. La gobernación no encargó a las autoridades locales llevar adelante la vacunación, por lo que, dependen exclusivamente del gobierno provincial. La intendencia cree que sólo hay 10 mil personas vacunadas con la primera dosis. ¿Qué justifica esta irregular realidad en plena pandemia?
2. Teniendo la posibilidad de que un ciudadano done al municipio más de 30 mil dosis ¿Cuáles son las consideraciones más importantes que impiden se lleve adelante este trámite?
3. ¿El Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires se comunicó con el Almeyda para poder continuar las gestiones en nombre de la gobernación?
4. Si bien la ley n° 27.573 determina que las provincias y la CABA pueden adquirir vacunas. Ante una posibilidad cierta, concreta y fehaciente que un privado manifiesta poder acceder a la compra y a su posterior donación ¿Por qué la negativa irracional sin mediar canales resolutivos en favor de la salud pública?
5. ¿Cuántas vacunas están siendo destinadas al municipio de Azul en el transcurso de los próximos 15 días?

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Carla Piccolomini, Omar De Marchi, Francisco Sánchez, Gerardo Cipolini, Gonzalo Del Cerro, Aída Ayala y Héctor Stefani.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Hace muy pocos días, el ex jugador de fútbol, Matías Almeyda, mostró su dolor e indignación en los medios de comunicación tras la muerte de su padre: “*No se vacunó porque eligieron inmunizar a los VIP*”. El actual entrenador argentino contó que intentó comprar 30 mil dosis de Johnson & Johnson para Azul, su ciudad natal, pero la provincia de Buenos Aires le rechazó esta posibilidad. Su padre de 78 años, Oscar, falleció el pasado 2 de marzo a tras una larga lucha contra el coronavirus y su madre también estuvo internada.

Almeyda se comunicó con el laboratorio mencionado con la intención de comprar dosis destinadas a generar inmunidad adquirida contra el covid-19. Tras encontrarse con que el trato es directamente con los Estados, Matías se puso a disposición para hacer la donación, pero lamentablemente la gobernación de la provincia de Buenos Aires rechazó llevar adelante esta gestión.

Resulta completamente irracional que, ante una posibilidad cierta, concreta y fehaciente, se interponga como simple argumento que la ley no lo permite. Almeyda no busca estar por encima de la norma ni valerse de privilegios, si no, todo lo contrario, pone a disposición de las autoridades sanitarias y de la municipalidad de Azul, una gestión que se puede concretar con su ayuda.

Una vez más, la hipocresía, la irracionalidad y la falta de criterios, forman parte de una gestión irregular y deficiente de la pandemia. En este caso pareciera que la salud no es prioridad, cuando fue el discurso constante del oficialismo de colocar a la salud pública por encima de todos e incluso de la educación y la economía.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Carla Piccolomini, Omar De Marchi, Francisco Sánchez, Gerardo Cipolini, Gonzalo Del Cerro, Aída Ayala y Héctor Stefani.